



3

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

FRR/TMG/ELT/MCAA/MRI/MAV/mnh



CIRCULAR B27/N°

12

SANTIAGO, 03 SEP 2024

INDICACIONES VACUNACION CONTRA EL VIRUS PAPILOMA HUMANO 2024

En el contexto de vacunación escolar y de acuerdo con la evolución de esta estrategia, se envían las siguientes indicaciones para la vacunación contra el virus papiloma humano (VPH) para el año 2024, así como para las distintas estrategias que esta vacuna incluye.

Indicaciones de vacuna VPH para el año 2024:

- **4° año básico:** Vacuna VPH nonavalente, en dosis única.
- **5° año básico:**
 - Escolares que recibieron 1° dosis de vacuna tetravalente en 4° básico, deben completar el esquema con una 2° dosis de vacuna tetravalente.
 - Escolares que no cuentan con alguna dosis de vacuna contra VPH, debe administrar 1° dosis de vacuna tetravalente.
- **Catch up:** Durante este año, no llevar a cabo en 6°, 7° y 8° básico.
- **Vacunas especiales:** Se mantiene la indicación de uso de vacuna tetravalente.
- **Puesta el día:** Utilizar esquema de vacuna tetravalente, según edad, de acuerdo con Ordinario B27 N° 3575, del año 2023.
- **Errores Programáticos (EPRO):** Las vacunas tetravalentes administradas en 4° básico son válidas para esta estrategia y no se requiere notificación como EPRO.
- **Decreto Exento N° 50 del año 2021:**
 - Víctimas de Violencia Sexual: Utilizar vacuna VPH tetravalente, de acuerdo con edad.
 - Personas viviendo con VIH: Utilizar vacuna VPH tetravalente, de acuerdo con edad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud del país
- Directores/as de los Servicios de Salud del país (SS)
- Encargadas/os Programa Nacional de Inmunizaciones de las SEREMI del país
- Encargadas/os Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicio de Salud del país
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- División de Atención Primaria
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes.